



La Sala de Plenos del Centro de Día ha acogido este viernes la sesión plenaria ordinaria del mes de diciembre, una sesión donde ha destacado la aprobación definitiva del Plan de Movilidad Sostenible de la isla.

Rafael González, conseller de Movilidad, ha explicado que "este plan, que se desplegará a partir del 2019, habrá de regir la movilidad de los próximos años en esta isla. Se están dando pasos para conseguir una isla más sostenible, mejor para los residentes, pero también para que toda aquella gente que nos visite vea una diferencia respecto a otros destinos".

El nuevo plan busca que el coche ceda su protagonismo a otros tipos de transporte más sostenibles como la bicicleta o el transporte público.

Terreno para viviendas de protección oficial

El Pleno de hoy ha dado también el visto bueno por unanimidad a la propuesta de aprobación de convenio urbanístico para la cesión de una superficie de espacio público y equipamiento municipal diverso situado en Sant Ferran, promovido por el conjunto de propietarios de los terrenos.

Se trata de una parcela de 775 m² calificada que permite edificabilidad de 1,2 m² por m², con un 60% de ocupación en planta baja y piso que se prevé ceder al IBAVI para la construcción de futuros viviendas de protección oficial (VPO).

Otros acuerdos

También se ha aprobado por unanimidad la propuesta del equipo de gobierno de Gent per

Formentera (GxF) relativa a las tarifas del taxi, así como la propuesta de ratificación de los nombramientos de vocales titulares y suplentes en representación de asociaciones en el Consell d'Entitats.

Asimismo, el PSOE ha conseguido aprobar, con los votos a favor de GxF, Compromís, y la abstención del PP, una proposición relativa a la adhesión de Formentera a la campaña "Ciudad 30", un proyecto que impulsa la Red de Ciudades por la Bicicleta y que solicita al Gobierno central que modifique el Reglamento general de circulación para que incluya por defecto la limitación de 30 km/h a todos los núcleos urbanos.